

## Especialista de Planificación y Presupuesto

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el Acuerdo de Préstamo N°8682-PE con el Banco Mundial para financiar el **Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT)**.

El objetivo del Proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitiva del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y finalmente lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento. El Proyecto tiene un costo total de cien millones de dólares americanos (\$100, 000,000.00) y un periodo de ejecución de cuatro (4) años.

Consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. (\$ 10 571 581,00) El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. (\$ 11 514 510,00) El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. (\$ 73 676 818,00). El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto (\$ 4 237 091,00), el objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

#### 2.OBJETIVO(S) DE LA CONSULTORIA

Contratar a una persona natural para realizar la programación y planificación del presupuesto institucional del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del Sistema Nacional de Ciencia y tecnología e Innovación".

#### 3.PERFIL PROFESIONAL MINIMO:

- Profesional titulado en Economía, Administración, Ingeniería o carreras afines, con cursos de especialización en planeamiento y presupuesto.
- Con diez (10) años de experiencia en puestos similares en instituciones públicas y/o privadas.
- Con cinco (05) años experiencia en planificación y presupuesto vinculados a proyectos de

- inversión en el sector público financiados con fuentes financieras internacionales. BIRF, BID.
- Con 1 año de experiencia en el uso de software SIAF.

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Crterios de Selección	Rango	Puntaje Máximo	Puntaje total
1. Experiencia en planificación y presupuesto vinculados a proyectos de inversión en el sector público financiados con fuentes financieras internacionales. BIRF, BID. (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional).	Más de cinco años y Hasta 7 años	20	50
	Más de 7 años	50	
2. Experiencia en el uso de software SIAF. (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional).	Más de un año y Hasta 3 años	15	30
	Más de 3 años.	30	
3. Dominio del inglés. (se evaluará suficiencia)	Básico	10	20
	Intermedio	20	
TOTAL		100	100

#### 5.FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Formular, dirigir, evaluar y controlar el proceso presupuestario del Proyecto, en coordinación con el jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto y en concordancia con las políticas, planes y proyectos del FONDECYT.
- Elaborar y efectuar el seguimiento del Plan operativo y presupuestal del Proyecto.
- Procesar y preparar la información periódica referida a la ejecución presupuestaria y financiera del Proyecto,
- Apoyar en el proceso de emisión de las certificaciones presupuestarias necesarias para los procesos de adquisición de bienes, servicios y consultorías del Proyecto.
- Administrar y operar el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en los temas relacionados al Proyecto
- Coordinar con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC y las instancias del Ministerio de Economía y Finanzas en los temas de su competencia relacionados al Proyecto.
- Elaborar oportunamente los informes requeridos por Director Ejecutivo (CGP), tales como los relativos a rendición de cuentas del resultado de la gestión para la Contraloría General de la República y otras entidades.
- Otras funciones que la Unidad de Planificación y Presupuesto solicite, en el ámbito de su



**CIENCIAACTIVA**

Becas y Co-financiamiento de Concytec



competencia.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

#### 6.SUPERVISIÓN

El especialista en planificación y presupuesto reportará su gestión al coordinador adjunto del proyecto, a través de informes de avances mensuales. Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año.

#### 7.PLAZO Y PAGO

El contrato tendrá una duración de un año, por la modalidad de consultoría. El pago se realizará a la presentación del informe mensual y conformidad del jefe inmediato. Los honorarios, incluyen los impuestos de ley. El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados.

#### **CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD**

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>